



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 27

marzo 27 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 16-00098-00	PRIMERA	ACCION EJECUTIVA	LUIS EDUARDO SEPULVEDA ESCOBAR	MUNICIPIO DE FORTUL	Auto aprueba liquidación 1. Aprobar la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. 2. Ordenar que en firme la decisión, se archive el expediente, previas las anotaciones de rigor. 3. Reconocer personería al abogado Wilber Ignacio Villamizar Granados.		23/03/2017	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
2	810013333751-20 15-00010-01	SEGUNDA	ACCION EJECUTIVA	HUGO DANÉY - ARIZA SANCHEZ	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide el recurso Se revoca la providencia del 10 de marzo de 2016 y en su lugar, se ordena librar mandamiento de pago a favor de los señores Jesús Bustamante y otros		23/03/2017	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	

El anterior Estado se fija hoy, 27 marzo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 27 marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General